



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE UGENA

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía número 2021-0176, de fecha 26 de enero de 2020, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de concurso para la provisión de una plaza de Oficial de Policía Local, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	Causa
O.M.L.	0****.609Q	
Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Asimismo, mediante la citada resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Miembro	Identidad
Presidente	C. de la C. P (Secretaría-Interventora del Ayuntamiento de Ugena)
Suplente	Funcionario/a del Ayuntamiento de Ugena
Vocal	P. P. M. T (JCCM)
Suplente	Designado por la JCCM
Vocal	Á. M. M.L (Oficial jefe del Ayuntamiento de Borox)
Suplente	I.M.R (Policía Local de Borox)
Vocal	Ó.H. G (Oficial jefe del Ayuntamiento de El Viso de San Juan)
Suplente	Ó.G V (Oficial jefe del Ayuntamiento de Cedillo del Condado)
Secretario	V.A.M (Funcionaria del Ayuntamiento de Ugena)
Suplente	Funcionario/a del Ayuntamiento de Ugena

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://ugena.sedelectronica.es>].

Ugena, 27 de enero de 2021.-El Alcalde, Félix Gallego García.

N.º I.-372